



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4585**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Dirección de Asuntos Vecinales y dentro de los diez (10) días de la aprobación del presente y con respecto a la "Asociación Vecinal La Guardia – Colastiné" (Nº 34), se informe lo siguiente:

- 1) Si dicha institución se halla actualmente funcionando regularmente dentro de los términos previsto en la normativa vigente.
- 2) Listado de sus actuales autoridades.
- 3) Padrón de asociados vigente.
- 4) Si tiene por presentada la documentación de rigor correspondiente al último ejercicio.
- 5) Fecha de renovación de autoridades.
- 6) Domicilio de funcionamiento y notificaciones.
- 7) Si se tiene conocimiento acerca de existir impedimento para incorporar nuevos asociados.
- 8) Fecha y lugar de reunión de la Comisión Directiva.

SALA DE SESIONES, 6 de julio de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia